



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
NEMOCÓN CUNDINAMARCA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 61

FECHA: 20/09/2022

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
25486-40-89-001-2013-00066-00	EJECUTIVO SINGULAR	JOAQUIIN RINCON PERALTA	MANUEL CONTRERAS ROZO	19/09/2022	TERMINACION POR PAGO TOTAL. CANCELA MEDIDAS CAUTELARES
25486-40-89-001-2018-00244-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUZ YENNY DELGADILLO GALEANO	19/09/2022	EJERCE CONTROL LEGALIDAD. ACLARA FECHA AUDIENCIA

NOTIFICACIÓN: Para notificar a las partes, de los autos anteriormente anotados, se publican en la página Web de la Rama Judicial, por el término legal de UN (1) DÍA, hoy VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a la hora de las 8:00 A.M.

Firmado Por:
Jaime Enrique Herrera Riveros
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nemocon - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **625bf6586f070b3f2d3a3317e69edc9e04b8c3d4f2b507580492cf615595bfa**

Documento generado en 19/09/2022 05:23:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>